

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ENCUESTA DE HÁBITOS DE CONSUMO DE PRODUCTOS APÓCRIFOS.

**TOLUCA, GUADALAJARA, OAXACA, TIJUANA, VILLAHERMOSA Y
QUERÉTARO.**



2011 - 2012

ENCUESTA DE HÁBITOS DE CONSUMO DE PRODUCTOS APÓCRIFOS.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) a través de la Dirección Divisiva de Protección a la Propiedad Intelectual realiza estudios desde el año 2007 respecto a la opinión del público en general sobre el tema de piratería y falsificación.

La encuesta es un instrumento estadístico cuyo objetivo es proporcionar mediciones del fenómeno social denominado Piratería y Falsificación. Como mecanismo de interacción y medio de comunicación, las autoridades pueden allegarse de la opinión de la población, para de esta forma tomar medidas de protección que beneficien tanto a los titulares de los derechos como a la población en general.

Hasta la fecha se han realizado diversas encuestas en las principales ciudades del país en las que se encuentran la Ciudad de México, Estado de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, León, Toluca, Veracruz, Mérida, Hermosillo, Oaxaca, Tijuana, Querétaro y Villahermosa; éstas ciudades no sólo fueron elegidas por su importancia económica, tamaño poblacional y actividades económicas, sino por su importancia regional y eludiendo ciudades de alto impacto en inseguridad. Actualmente, se realiza un nuevo estudio en la Ciudad de México.

OBJETIVOS DE LA ENCUESTA.

- ✓ Conocer los productos falsos y piratas que los consumidores adquieren con mayor frecuencia.
- ✓ Detectar los factores que condicionan la demanda de productos apócrifos.
- ✓ Ubicar los canales de distribución.
- ✓ Determinar los precios predominantes de los productos piratas.
- ✓ Medir el grado de sensibilización del público con respecto al problema de piratería.

Adicionalmente la encuesta es utilizada como un mecanismo para crear conciencia en la sociedad sobre los problemas económicos y sociales que genera el consumo de productos apócrifos.

ENCUESTAS SOBRE PIATERÍA REALIZADAS

Durante los años 2011 y 2012 se realizaron estudios de piratería en las ciudades de Guadalajara, Querétaro, Oaxaca, Tijuana Toluca y Villahermosa.

METODOLOGÍA

- a) Población: Consumidores que viven en el espacio geográfico estudiado y cuentan con edad entre 15 y 65 años.
- b) Entrevistas personales cara a cara en puntos de afluencia, definidos éstos como la plaza cívica, parques y centros de salud más importante de cada Ciudad.
- c) Selección de la muestra, aleatoria por cuotas.
- d) Nivel de Confianza: 95%

Ciudad	Año	Entrevistas Efectivas	Error Maestral
Toluca	2011	823	+/- 3.4%
Guadalajara	2011	777	+/- 3.4%
Oaxaca	2011	769	+/- 3.4%
Tijuana	2012	764	+/- 3.4%
Villahermosa	2012	705	+/- 3.4%
Querétaro	2012	745	+/- 3.4%

A continuación, se presentan los resultados más destacados que se obtuvieron de los estudios que se realizaron durante los años 2011 y 2012.

RESULTADOS DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO 2011

Derivado de los datos recabados de las entrevistas realizadas en la Ciudad de Toluca, Estado de México en los meses de marzo - mayo de 2011, se han observado las siguientes tendencias:

PREGUNTA	RESPUESTA MÁS COMÚN	
Diferencia principal entre los productos originales y los piratas.	La calidad	54.31%
¿Le han vendido algún medicamento pirata?	No	97.12%
¿Le han vendido alguna bebida alcohólica falsificada?	No	70.15%
¿Le han vendido algún cigarro falsificado?	SI	67.06%
Durante el último año, ¿compró algún producto de los llamados “pirata”?	SI	71.72%
Incidencia de consumo de productos piratas.	Música	68.59%
¿Por qué se adquieren los productos piratas?	Los productos piratas son más económicos.	32.26%
¿La piratería genera mayor cantidad de empleos en la economía del país?	Verdadero	55.92%
¿La piratería implica riesgos para la salud pública?	Verdadero	86.34%
¿La piratería puede considerarse delincuencia organizada?	Verdadero	91.79%
¿Los productos piratas son legales?	Falso	94.05%
¿El gobierno está tomando las medidas adecuadas para resolver el problema de la piratería?	Falso	78.59%
Entrevistados que conocen la frase: “Derechos de Propiedad Intelectual”.	SI	55.13%
Entrevistados que conocen a las Instituciones que protegen los Derechos de Propiedad Intelectual.	No sabe.	51.95%
Género de los entrevistados.	Masculino	50.66%

Fuente: Encuesta realizada en marzo y mayo de 2011. IMPI.

RESULTADOS DE GUADALAJARA, JALISCO 2011

Derivado de los datos recabados de las entrevistas realizadas en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco en los meses de junio, julio y agosto de 2011, se han observado las siguientes tendencias:

PREGUNTA	RESPUESTA MÁS COMÚN	
Diferencia principal entre los productos originales y los piratas.	La calidad	58.17%
¿Le han vendido algún medicamento pirata?	No	94.22%
¿Le han vendido alguna bebida alcohólica falsificada?	No	71.28%
¿Le han vendido algún cigarro falsificado?	No	71.43%
Durante el último año, ¿compró algún producto de los llamados “pirata”?	SI	65.98%
Incidencia de consumo de productos piratas.	Películas	65.70%
¿Por qué se adquieren los productos piratas?	Los productos piratas son más económicos.	28.50%
¿La piratería genera mayor cantidad de empleos en la economía del país?	Verdadero	54.64%
¿La piratería implica riesgos para la salud pública?	Verdadero	78.79%
¿La piratería puede considerarse delincuencia organizada?	Verdadero	86.76%
¿Los productos piratas son legales?	Falso	94.86%
¿El gobierno está tomando las medidas adecuadas para resolver el problema de la piratería?	Falso	73.25%
Entrevistados que conocen la frase: “Derechos de Propiedad Intelectual”.	SI	54.64%
Entrevistados que conocen a las Instituciones que protegen los Derechos de Propiedad Intelectual.	No sabe.	51.16%
Género de los entrevistados.	Femenino	52.07%

Fuente: Encuesta realizada en junio, julio y agosto de 2011. IMPI.

RESULTADOS DE OAXACA, OAX. 2011

Derivado de los datos recabados de las entrevistas realizadas en la ciudad de Oaxaca en los meses de septiembre - noviembre de 2011, se han observado las siguientes tendencias:

PREGUNTA	RESPUESTA MÁS COMÚN	
Diferencia principal entre los productos originales y los piratas.	La calidad	58.39%
¿Le han vendido algún medicamento pirata?	No	97.41%
¿Le han vendido alguna bebida alcohólica falsificada?	No	84.13%
¿Le han vendido algún cigarro falsificado?	No	70.06%
Durante el último año, ¿compró algún producto de los llamados “pirata”?	SI	66.19%
Incidencia de consumo de productos piratas.	Películas	72.93%
¿Por qué se adquieren los productos piratas?	No estoy de acuerdo con pagar el precio de los originales.	24.45%
¿La piratería genera mayor cantidad de empleos en la economía del país?	Verdadero	64.46%
¿La piratería implica riesgos para la salud pública?	Verdadero	83.86%
¿La piratería puede considerarse delincuencia organizada?	Verdadero	89.81%
¿Los productos piratas son legales?	Falso	95.03%
¿El gobierno está tomando las medidas adecuadas para resolver el problema de la piratería?	Falso	85.62%
Entrevistados que conocen la frase: “Derechos de Propiedad Intelectual”.	SI	52.04%
Entrevistados que conocen a las Instituciones que protegen los Derechos de Propiedad Intelectual.	No sabe.	48.07%
Género de los entrevistados.	Femenino	50.50%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre y noviembre de 2011. IMPI.

RESULTADOS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA 2012

Derivado de los datos recabados de las entrevistas realizadas en la Ciudad de Tijuana, Baja California en los meses de enero - abril de 2012, se han observado las siguientes tendencias:

PREGUNTA	RESPUESTA MÁS COMÚN	
Diferencia principal entre los productos originales y los piratas.	La calidad	46.73%
¿Le han vendido algún medicamento pirata?	No	94.26%
¿Le han vendido alguna bebida alcohólica falsificada?	No	78.02%
¿Le han vendido algún cigarro falsificado?	No	73.46%
Durante el último año, ¿compró algún producto de los llamados “pirata”?	SI	55.93%
Incidencia de consumo de productos piratas.	Películas	63.15%
¿Por qué se adquieren los productos piratas?	Los productos piratas son más económicos.	30.08%
¿La piratería genera mayor cantidad de empleos en la economía del país?	VERDADERO	54.02%
¿La piratería implica riesgos para la salud pública?	VERDADERO	76.92%
¿La piratería puede considerarse delincuencia organizada?	VERDADERO	87.32%
¿Los productos piratas son legales?	FALSO	95.02%
¿El gobierno está tomando las medidas adecuadas para resolver el problema de la piratería?	FALSO	55.48%
Entrevistados que conocen la frase: “Derechos de Propiedad Intelectual”.	SI	52.45%
Entrevistados que conocen a las Instituciones que protegen los Derechos de Propiedad Intelectual.	No sabe.	54.30%
Género de los entrevistados.	Masculino	50.06%
Edad de los entrevistados.	20 – 24 años	15.14%

Fuente: Encuesta de los meses de enero a abril de 2012. IMPI.

RESULTADOS DE VILLAHERMOSA, TABASCO 2012

Derivado de los datos recabados de las entrevistas realizadas en la Ciudad de Villahermosa en los meses de mayo - agosto de 2012, se han observado las siguientes tendencias:

PREGUNTA	RESPUESTA MÁS COMÚN	
Diferencia principal entre los productos originales y los piratas.	Por la calidad	49.36%
¿Le han vendido algún medicamento pirata?	No	92.24%
¿Le han vendido alguna bebida alcohólica falsificada?	No	76.32%
¿Le han vendido algún cigarro falsificado?	No	73.39%
Durante el último año, ¿compró algún producto de los llamados “pirata”?	SI	50.85%
Incidencia de consumo de productos piratas.	Películas	56.17%
¿Por qué se adquieren los productos piratas?	Los productos piratas son más económicos.	32.21%
¿La piratería genera mayor cantidad de empleos en la economía del país?	FALSO	50.64%
¿La piratería implica riesgos para la salud pública?	VERDADERO	87.82%
¿La piratería puede considerarse delincuencia organizada?	VERDADERO	91.10%
¿Los productos piratas son legales?	FALSO	96.87%
¿El gobierno está tomando las medidas adecuadas para resolver el problema de la piratería?	FALSO	76.83%
Entrevistados que conocen la frase: “Derechos de Propiedad Intelectual”.	No	65.15%
Entrevistados que conocen a las Instituciones que protegen los Derechos de Propiedad Intelectual.	No sabe.	36.58%
Género de los entrevistados.	Masculino	52.20%
Edad de los entrevistados.	25 – 29 años	15.81%

Fuente: Encuesta de los meses de mayo - agosto de 2012. IMPI.

RESULTADOS DE QUERÉTARO, QRO. 2012

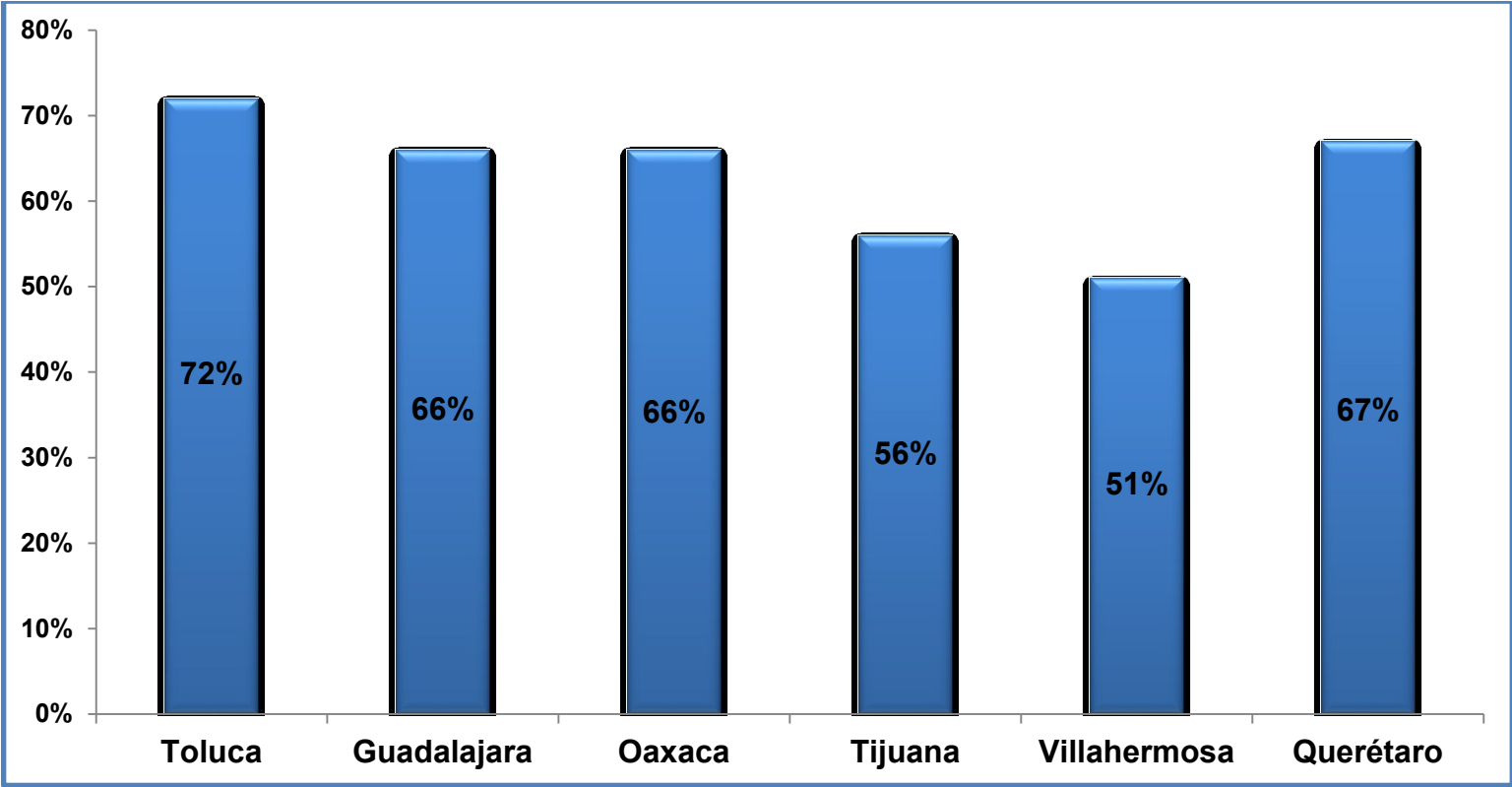
Derivado de los datos recabados de las entrevistas realizadas en la Ciudad de Santiago de Querétaro en los meses de septiembre y octubre de 2012, se han observado las siguientes tendencias:

PREGUNTA	RESPUESTA MÁS COMÚN	
Diferencia principal entre los productos originales y los piratas.	Por la calidad	57.05%
¿Le han vendido algún medicamento pirata?	No	96.03%
¿Le han vendido alguna bebida alcohólica falsificada?	No	73.80%
¿Le han vendido algún cigarro falsificado?	No	80.80%
Durante el último año, ¿compró algún producto de los llamados “pirata”?	SI	66.85%
Incidencia de consumo de productos piratas.	Música	56.89%
¿Por qué se adquieren los productos piratas?	Los productos piratas son más económicos.	34.33%
¿La piratería genera mayor cantidad de empleos en la economía del país?	VERDADERO	50.61%
¿La piratería implica riesgos para la salud pública?	VERDADERO	82.74%
¿La piratería puede considerarse delincuencia organizada?	VERDADERO	88.65%
¿Los productos piratas son legales?	FALSO	96.86%
¿El gobierno está tomando las medidas adecuadas para resolver el problema de la piratería?	FALSO	75.58%
Entrevistados que conocen la frase: “Derechos de Propiedad Intelectual”.	SÍ	54.31%
Entrevistados que conocen a las Instituciones que protegen los Derechos de Propiedad Intelectual.	No sabe.	49.76%
Género de los entrevistados.	Femenino	51.44%
Edad de los entrevistados.	15 – 19 años	14.89%

Fuente: Encuesta realizada en los meses de septiembre y octubre de 2012. IMPI.

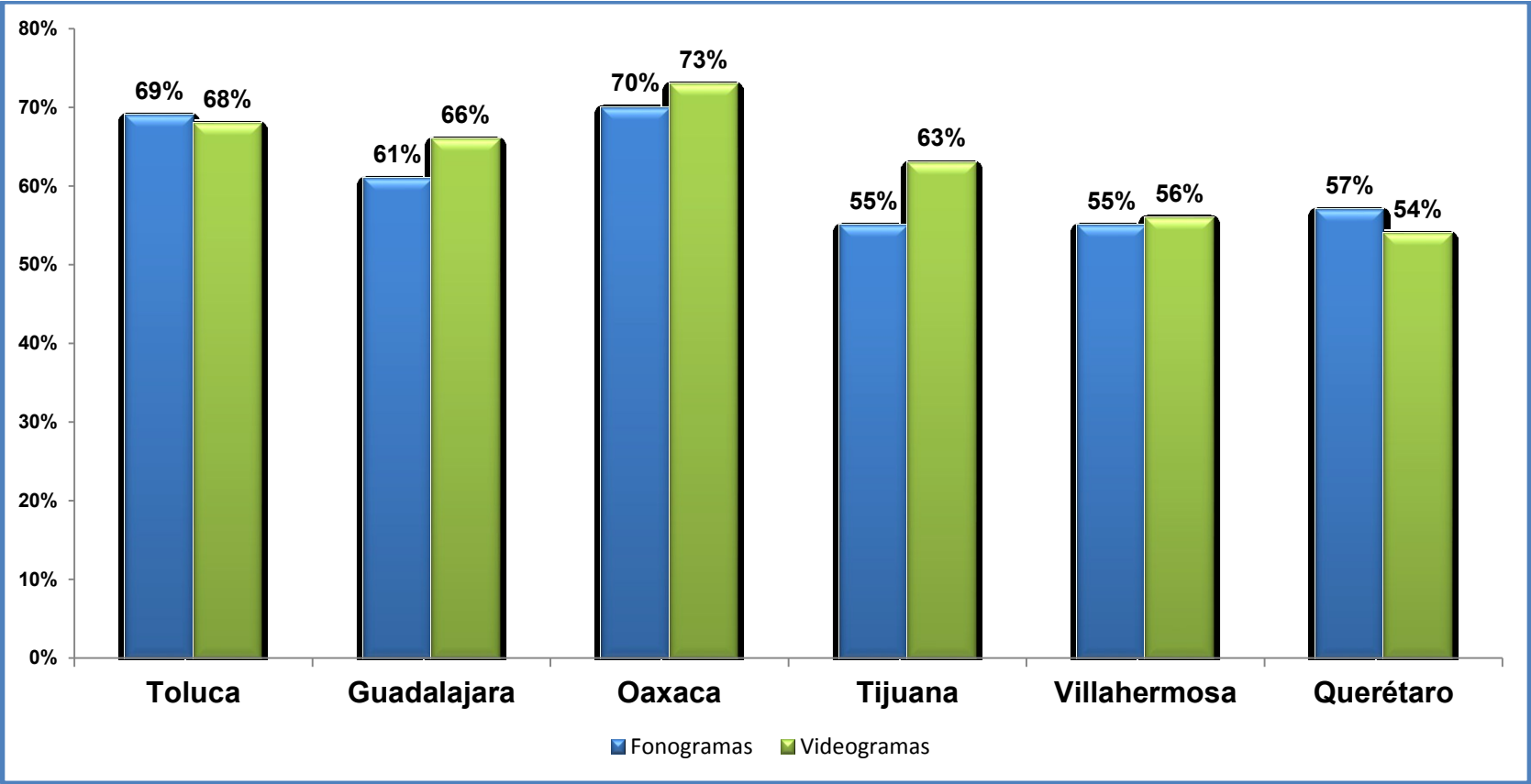
Entre los resultados obtenidos en las ciudades encuestadas durante este periodo, se observa que los consumidores de la Ciudad de Toluca son en términos porcentuales, los que adquieren con mayor incidencia productos apócrifos seguidos por la ciudad de Querétaro, Guadalajara y Oaxaca.

ENTREVISTADOS QUE COMPRARON AL MENOS UN PRODUCTO APÓCRIFO, DENTRO DE LOS SEIS MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA ENTREVISTA.



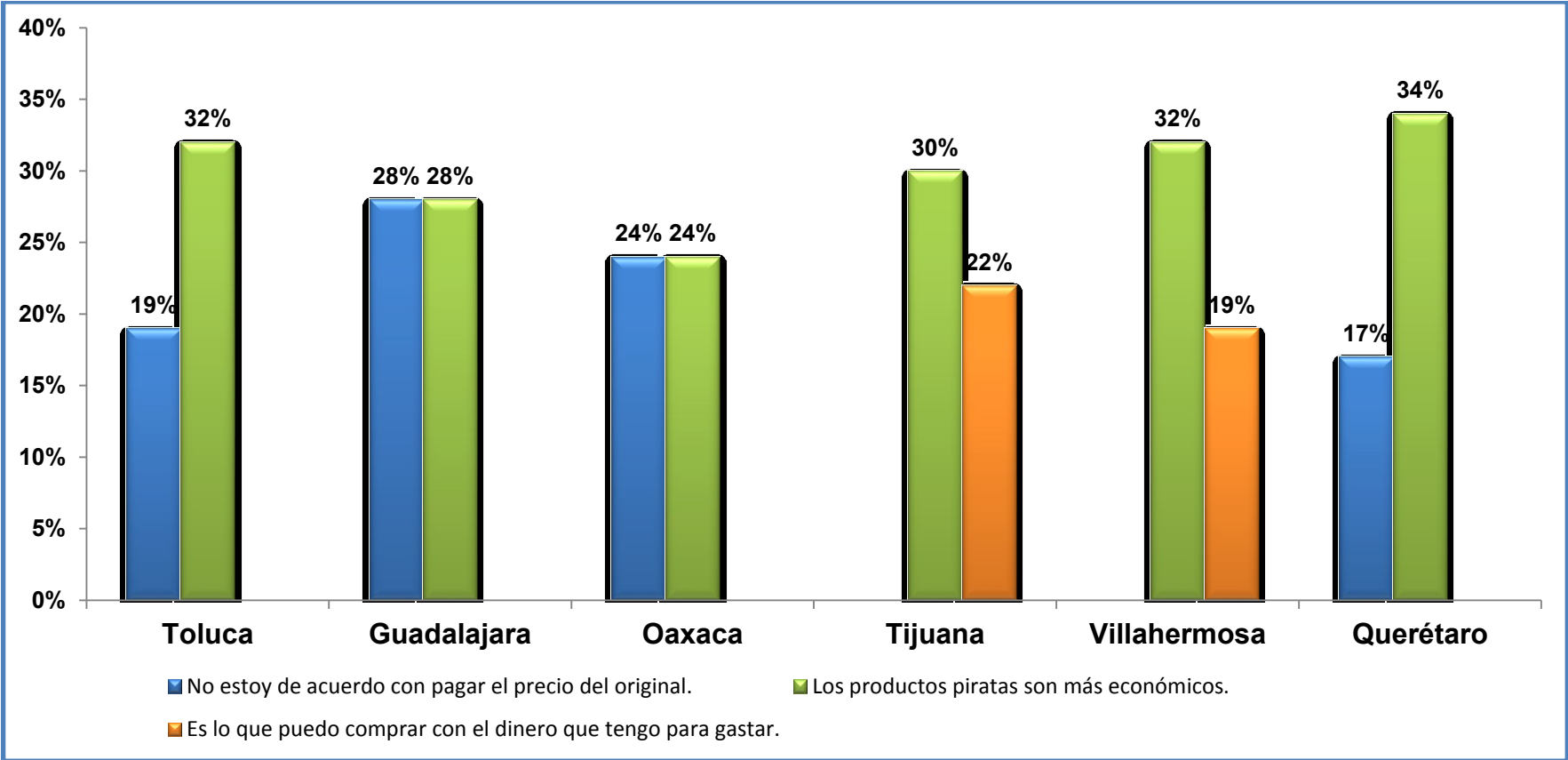
Si bien la oferta y el consumo de productos apócrifos se dan en diversas industrias, las más afectadas de acuerdo a la incidencia son en todas las ciudades, la industria musical y cinematográfica.

PORCENTAJE DE ENTREVISTADOS QUE COMPRARON FONOGRAMAS Y VIDEOGRAMAS



Los consumidores de las seis ciudades estudiadas en los años 2011 y 2012, señalan como sus principales incentivos a adquirir productos apócrifos el factor económico.

PRINCIPALES RAZONES POR LAS CUALES LOS CONSUMIDORES COMPRAN PIRATERÍA



Los indicadores o medidas que se obtienen se pueden establecer como confiables del fenómeno que se estudia, toda vez que es realizado por el propio personal del Instituto. Sin embargo, cabe recalcar que la estimación de la propensión a consumir piratería, no es comparable ni debe interpretarse como tasa de piratería; lo que se mide es la “tasa declarada de consumo de piratería”, y debido a que la concientización es uno de los ejes rectores del combate, se obtendrán resultados óptimos al realizarse la aplicación de la encuesta.

Debido a la conveniente medición que se ha realizado, es necesario extender la aplicación de la encuesta, por lo que se continuará durante el año 2013 con los estudios en las principales ciudades del país. La finalidad es llegar a conocer en un futuro próximo, un panorama nacional más exacto sobre los hábitos de consumo de productos apócrifos.